

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 23 de mayo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.480

## Marruecos

DISTRIBUCIÓN DEL EMPRESTITO DE 80 MILLONES

La «Gaceta» publica un decreto-ley de la Presidencia cuya parte dispositiva autoriza al alto comisario de España en Marruecos para aconsejar a S. A. I. el Jefe de la zona la publicación de un dahir aprobando el plan general de obras públicas a realizar en aquélla, que ha sido formulado por la Alta Comisaría.

El plan general de Obras públicas es el siguiente:

Carretera de Tetuán a Melilla, 31 millones de pesetas.

Pistas con firme para enlaces de puertos o ciudades del Protectorado con carreteras comerciales o con centros importantes de colonización, 10 millones de pesetas.

Mejora de las carreteras actuales, cinco millones de pesetas.

Puente sobre el Muluya, 500.000 pesetas.

Faro en Morro Nuevo, 400.000 pesetas.

Urbanización de poblaciones y servicio de abastecimiento de aguas, 4.200.000 pesetas.

Edificios públicos para oficinas, escuelas, aduanas, cárceles, enfermerías, dispensarios, alojamientos para Intervenciones y Fuerzas jafifianas, incluso la adquisición de terrenos para los mismos, 5.900.000 pesetas.

Riegos del Muluya y otras obras hidráulicas, 18 millones de pesetas.

Saneamiento de zonas pantanosas para dedicarlas al cultivo (Valles del Smir y el Negro, de Río Martín y Lucus), cuatro millones de pesetas.

Estudios de proyectos, un millón de pesetas.

Total, 80 millones de pesetas.

Se autoriza asimismo al alto comisario para aconsejar a S. A. I. el Jefe la contratación de un empréstito, al 5 por 100 de interés, libre de impuestos presentes y futuros, amortizable en ochenta años, efectuándose la emisión al 98 por 100 como mínimo, que deje disponibles los 80 millones de pesetas presupuestados para la realización del plan a que se refiere el artículo precedente.

La anualidad necesaria para asegurar el servicio de intereses y la amortización del empréstito se consignará obligatoriamente en el presupuesto de la zona de Protectorado de España en Marruecos. El pago de dicho servicio de intereses y de amortización estará garantizado por todos los ingresos del Majzén y, en caso necesario, con el anticipo reintegrable a la Administración del Protectorado, que, cuando es menester suplir aquéllos, se consigna en la Sección 13 de los Presupuestos generales del Estado.

El empréstito se emitirá por fracciones sucesivas, a medida que lo exijan las necesidades del plan, en un plazo de cinco años, que terminará el 31 de diciembre de 1932, fecha en la cual empezará a contarse la amortización.

Por su doble carácter comercial y estratégico se dará preferencia a la carretera que ha de unir Tetuán con Melilla, y serán puntos obligados de paso de tan importante vía de comunicación Tetuán, Xauen (o sus inmediaciones), Bab Taza, Alnkod y Badu, Targuist y Melilla.

Se autoriza al ministro de la Guerra para la petición de un crédito extraordinario de 10 millones de pesetas, imputable al artículo único del capítulo cuarto de la sección 13 (Acción en Marruecos.—Guerra) de los presupuestos generales del Estado, con aplicación a obras de carácter puramente militar.

La distribución del crédito extraordinario a que se refiere el artículo anterior será hecha por el ministro de la Guerra, de acuerdo con la Presidencia de Consejo de Ministros, previa propuesta que con toda urgencia «viniere» al alto comisario.

Se dará preferencia a los alojamientos, y después a las vías de comunicación.

A fin de asegurar el perfecto acuerdo entre las necesidades generales del Protectorado con las estratégicas y de seguridad del territorio, así como con las técnicas de ejecución y con el objeto de que los créditos concedidos permitan obtener una red completa de comunicaciones, evitando trabajos paralelos, se organizará una Junta presidida por el alto comisario, de la que forma-

rán parte el delegado general de la Alta Comisaría; el general segundo jefe de las Fuerzas militares, inspector general de Intervención y Fuerzas jafifianas; el director de Obras públicas y Minas y el inspector de las Fuerzas y Servicios de Ingenieros.

INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—Ha llegado el director del Banco del Estado en Marruecos, señor Murga, trasladándose a Nador, donde probablemente se establecerá una sucursal.

Por la noche marchó a Villa Sanjurjo con el mismo objeto.

Las fuerzas de Ingenieros han vuelto a tender el puente provisional sobre el Muluya, reanudándose el tránsito de vehículos entre ambas zonas.

Ha llegado el subdirector de Hacienda del Protectorado, señor Baeza, con objeto de determinar el lugar donde habrá de construirse el edificio destinado a la Aduana marroquí.

El transporte «España número 5» zarpó para Alhucemas conduciendo las fuerzas del regimiento de Melilla que guarnecerán Targuist y otras posiciones avanzadas.

LA ESCUADRA FRANCESA ES ESPERADA EN CASABLANCA

LARACHE.—El 5 del próximo junio es esperada en aguas de Casablanca la escuadra francesa, mandada por el vicealmirante Docteur.

Componen la citada división del Mediterráneo 30 unidades.

## De aviación

EL VUELO DE FRANCO

PARIS.—El comandante aviador español señor Franco tiene ya planeado del todo el viaje alrededor del Mundo, que se propone emprender con los aviadores señores Gallarza y Ruiz de Aída. El aparato con que realizarán el vuelo y que, como es sabido, está construyéndose en Cádiz, emprenderá dentro de muy poco sus vuelos de ensayo.

El embajador de España en Washington ha comunicado el proyecto del comandante Franco al Gobierno de los Estados Unidos, pues el vuelo se realizará en parte sobre territorio norteamericano.

El itinerario proyectado es el siguiente: Azores-Halifax-Cuba-Méjico-San Diego de California-Seattler-Alaska y Asia.

A VITORIA Y MADRID

BILBAO.—Se elevaron en el aeródromo de Sónedica los aparatos pilotados por el comandante Legorburu y teniente Aya, que se dirigieron a Vitoria y Madrid. Los aviadores se mostraban muy agradecidos a las atenciones que se les han dispensado.

## Información de Marina

Licencia

Daña cuenta de instancia elevada al efecto, y de conformidad con lo informado por la sección del Personal del ministerio, se concede un mes de licencia, por enfermo, para Santiago y Corcubión, al alférez de navío de la escala de reserva auxiliar D. Tomás Benítez Francés, el que, al terminarla, volverá a su destino.

Ascensos

Han sido ascendidos al empleo de comandante de la escala de reserva de Infantería de Marina el capitán D. Manuel Viguera y Gómez-Quintero, con antigüedad de 7 de agosto de 1925 y sueldo de activo correspondiente a aquel empleo desde la revista del mes de septiembre siguiente, debiendo ser escalafonado entre D. Vicente Peña Iglesias y D. Manuel Montes Blanco, y los teniente y alférez D. Severino Comis Sixto y D. José Blanco Puente, debiendo disfrutar el primero la antigüedad de 28 de julio de 1926 y ser escalafonado entre D. Francisco Bollaín Bilbao y D. Luis Mesía del Río, y el segundo, la de 6 de abril citado, percibiendo ambos el sueldo desde la revista del actual mes.

Recompensas

Como resultado del expediente instruí-

do por consecuencia de propuesta formulada por la sección del Material del ministerio, para recompensa a favor del capitán de corbeta D. Casimiro Carre Chicarro, por el trabajo de descripción, con instrucciones, para el manejo, montura, conservación y regulación de los nuevos torpedos «W», próximos a recibir para el armamento de nuestros modernos buques, se ha concedido al citado jefe, como premio al celo, laboriosidad e inteligencia y amor al estudio demostrados en el trabajo de que se trata, la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco.

## LOS TEATROS

FONTALBA

«El doctor de moda», comedia, de los señores Navarro y Varela (D. José María)

En esta comedia, que, sin ser un fracaso, no satisfizo del todo al público del teatro Fontalba que asistió anoche al estreno, se pretende resucitar y poner en acción el viejo mito de Fausto, en cuanto al rejuvenecimiento por medio de la retorta y del alambique, aunque sin la intervención de Mefistófeles.

Obra pretenciosa, por cuanto los autores han declarado que, de traer a Madrid el marchamo de Rusia o de Francia, obtendría el aplauso caluroso de los españoles, hay que anticipar que es una gran equivocación de los Sres. Navarro y Varela. Ni con etiquetas extranjeras, ni con el sencillo rótulo de indígena «El doctor de moda» interesa a nadie ni entretiene a nadie.

La interpretación tampoco tuvo prestigio artístico suficiente para provocar el entusiasmo del auditorio.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Acontecimiento lírico

Pasado mañana, viernes, a las cinco de la tarde, se celebrará, en el teatro de Apolo, el gran acontecimiento lírico, en el que lucirán sus portentosas facultades de cantantes el eminente tenor aragonés Juan García, la gran diva Matilde Revenga y el «ruiseñor» de la lírica española Felisa Herrero, que compartirán las aclamaciones de quienes tengan la fortuna de presenciar esta fiesta singular, con las reinas de la belleza, Celia Gámez, la «Chelito», Paquita Torres, con el formidable Felipe Sassone, que hará un «Querubini» ideal, con las incomparables características Carmen Andrés y Nieves González; con los monopolizadores de la gracia, Valeriano León, Galleguito y Labra; con el gran barítono Augusto Ordóñez, que cantará el famoso pasodoble de «Bohemios», y con el admirable actor y director, Luis Ballester, todos los cuales realizarán con su intervención las joyas de la zarzuela española. «Bohemios», del ilustre maestro Vives, y «El dúo de la Africana», del inolvidable maestro Caballero.

Pues si a estos alicientes añadimos el acto de concierto a cargo del eminente Juan García, Matilde Revenga, Felisa Herrero, Celia Gámez, la gran «Chelito», Augusto Ordóñez, el estupendo Marcos Redondo, el «ruiseñor español» José Romeu y el notable jetero Santiago Lapuente, con su admirable discípulo Florencio Magaña, se explica que en el día de ayer haya desfilado numeroso público por el domicilio de la Asociación de la Prensa, Príncipe, 12, donde se expenden las localidades para tan admirable fiesta, ávido de proveerse de ellas, para no sufrir la contrariedad de quedarse sin saborear los infinitos alicientes de dicho programa, verdadero alarde de buen gusto artístico.

La orquesta del Palacio de la Música, compuesta de 80 ilustres profesores, dirigidos por la mágica batuta del maestro Lassalle, matizará las dos primorosas partituras de «Bohemios» y «El dúo de la Africana».

Todo ello puede contemplarse por el módico precio de cinco pesetas, y apresúrense quienes deseen presenciar tan singular fiesta, porque ya se han agotado los palcos.

Hoy continuará la venta en el domicilio de la Asociación de la Prensa, Príncipe, 12, de once de la mañana a nueve de la noche.

## La Asamblea Nacional

La sesión de ayer tarde

Abierta la sesión, a las cuatro menos cuarto, el Sr. Fernández Ascarza solicita que sean tenidas en cuenta las conclusiones de una Asamblea del Magisterio, celebrada recientemente en Madrid, en particular por lo que se refiere a la protección de huérfanos de maestros y construcción de edificios escolares.

El ministro de Instrucción pública explica todos los trabajos realizados por el Gobierno en pro de las aspiraciones del Magisterio. Se muestra conforme con la protección a los huérfanos y otros extremos expuestos por el orador.

Varios ruegos

El Sr. Sánchez Entrena formula un ruego en favor de la construcción de ferrocarriles en Almería, provincia donde existen dos problemas principales: el de los riegos y el de las comunicaciones. Agradece la iniciación de los sondeos comenzados en aquella comarca. Manifiesta que el subsuelo de Almería, riquísimo en toda clase de minerales, es notable por los yacimientos de hierro en las estribaciones de Sierra Nevada, y necesita un ferrocarril para transportar dichos productos.

El presidente del Consejo reconoce que la provincia de Almería requiere toda la atención del Poder público, y anticipa que el ministro de Fomento recogerá la petición formulada respecto a las comunicaciones en Almería.

El Sr. Vicente se lamenta de que las industrias pesqueras carezcan de representación en la Asamblea, donde existen once prelados.

El presidente del Consejo dice que el Sr. Tejero y otros asambleístas conocen sobradamente los asuntos referentes a la pesca; pero, si no se consideran suficientemente representadas las industrias pesqueras, está dispuesto a aumentar dichas representaciones.

El Sr. Romero solicita el aplazamiento del pago de las deudas de los Ayuntamientos al Estado, nacidas de la liquidación últimamente practicada, y pide que el plazo sea el de veinticinco años. Solicita franquicia postal para la correspondencia de los Ayuntamientos, en sus relaciones oficiales.

El ministro de Hacienda no se muestra inclinado a acceder al primer ruego, y promete estudiar el segundo con el mejor deseo.

Interpelación sobre abastecimiento de aguas

El Sr. Martínez Parra formula una interpelación sobre abastecimiento de aguas a los pueblos.

El ministro de la Gobernación lee numerosos datos, que expresan las importantes sumas gastadas por diversos Ayuntamientos en dichos servicios.

Política social marítima

El Sr. Morales explana otra interpelación sobre política social marítima, y solicita la creación de Asociaciones especiales independientes de los Comités de transportes terrestres.

El ministro de Trabajo expone ampliamente la labor realizada por el Gobierno en materia social, a partir de 1923, y expresa su convencimiento, hijo de un sentido del deber, y no por compromiso de clases sociales y partidos políticos, de que el régimen corporativo ha de crear un porvenir en los que los problemas del trabajo se desenvolverán sin la violencia de tiempos pasados. (Se suspende la sesión por media hora.)

Orden del día

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre regularización y aprovechamiento de aguas.

El Sr. Peralta analiza en sus detalles el proyecto, y, como resumen de su discurso, dice que en él se resta al propietario más de lo que se le concede, y solicita aclaraciones a términos como el del perímetro de la parcela regable, que aparece confuso en el proyecto.

El Sr. González (D. Jerónimo) aduce el desenvolvimiento del Derecho romano en materia de aguas, y, después de analizar los intereses privados cuando están en pugna con el interés general, dice que ya la actual ley de Aguas habla de expropiación cuando el afloramiento de agua puede pasar de 200 litros por segundo.

El Sr. Villegas formula también algunas observaciones.

El marqués de Sotelo agradece, en nombre de Valencia, la presentación del proyecto, que viene a poner remedio a una falta de legislación, que colocaba el dominio de las aguas subterráneas en poder del propietario del terreno exclusivamente; pero se notan deficiencias, entre ellas, la primera, nacida de la confusión en la significación del término de aguas creáticas aplicables a las superficiales y procedentes de filtraciones, para distinguirlas de las subterráneas, conclusión que será, a su juicio, origen de muchos pleitos. Combate otros extremos del proyecto.

El Sr. Goicoechea, interviene:

«Este problema—dice—es muy importante. El proyecto tiene una falta de preparación jurídica, aunque tenga mucha competencia hidrológica y mucha competencia científica. Este decreto deroga varios artículos del Código civil. Esa falta de preparación jurídica no debe nunca existir en el proyecto, porque tiene una gran importancia. Toda la contraposición está entre el dominio público y el dominio privado. Ahí está la significación del proyecto.»

Arremete contra el proyecto, diciendo que el Estado va a robustecer su propiedad.

«Este problema—añade—no tiene más que un soporte en que puede mantenerse: el prestigio y la simpatía personal del ministro de Fomento; pero es una grave equivocación.»

El conde de Guadalhorca comienza agradeciendo a cuantas personas de gran competencia han combatido el proyecto; pero, independientemente de toda cuestión de Derecho, esa ley hacía falta, y a eso ha venido a la Asamblea: para que sea discutida y modificada, el régimen de alumbramiento de aguas no puede seguir como está ahora, sino que debe responder a las normas de la ciencia moderna y al interés del país. Si hay contradicción en la ley, es absolutamente preciso que aparezca, y a ello vamos. Recogeremos vuestras iniciativas y las acoplaremos al proyecto.

Defiende a los propietarios de los predios, a quienes se mejora y beneficia en el proyecto. «La propiedad de las aguas—añade—es de todos.» Estudia científicamente las diferencias de las capas subterráneas, y cree que el proyecto traerá grandes beneficios para la agricultura, pues libra a la ley de Aguas de su concepto individualista, verdaderamente peligroso. Se quiere beneficiar a la colectividad y poner en valor esa inmensa riqueza en bien de la nación, que, a veces, está por encima del Derecho.

El conde de los Andes: Se da por terminada esta discusión. Se va a entrar en la discusión de la llamada ley de Sargentos, y como no hay quien quiera intervenir en la discusión, puede aprobarse el dictamen referente al abuso y extralimitaciones cometidas en el nombramiento de funcionarios subalternos y el incumplimiento de la llamada ley de Sargentos.

Un secretario lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

DIMITE, EN PLENO, EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CIUDAD REAL.—Presentó la dimisión de su cargo el alcalde de esta ciudad, don Antonio Prado Cejuela.

El Ayuntamiento ha secundado su actitud, y ha dimitido en pleno.

## El Congreso Jurídico de Aviación

La tercera sesión plenaria del Comité internacional técnico de peritos jurídicos aéreos (C. I. T. E. J. A.) será inaugurado el próximo día 24 y se desarrollará en los días del 24 al 27 en el Senado.

Esta organización es independiente del Comité internacional jurídico de la aviación, cuyo octavo Congreso se inauguró en el Senado el día 29, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia; es presidente de honor el Infante don Alfonso de Orleans; se celebrarán las sesiones bajo el patronato del Rey de España.

El C. I. T. E. J. A., cuya tercera sesión comenzará el día 24, tiene carácter oficial y está formado por delegaciones de los Estados adheridos. En 30 de noviembre de 1923 el Comité de transportes por el aire de la Cámara de Comercio Internacional de París, impulsado por la necesidad de una legislación aeronáutica común a todos los países, hizo pública su iniciativa de una reunión, que fué recogida por el Gobierno francés y aceptada por otros países. Efecto de esta gestión, pocas semanas después de cerrarse el séptimo Congreso Internacional Jurídico de la Aviación, se reunió en París, la primera Conferencia Internacional del Derecho Privado Aéreo, con representación de 43 Estados, entre los cuales figuró España. Uno de sus acuerdos fué la creación del C. I. T. E. J. A., que tiene la misión de abordar en toda su amplitud la cuestión de la unificación del Derecho Aeronáutico Privado.

El Comité se reunió por primera vez en París, del 17 al 21 de mayo de 1926. Asistieron representantes de 27 Estados y España estuvo representada por el señor de las Peñas. La segunda sesión se celebró también en París, en el ministerio de Negocios Extranjeros, en abril de 1927. Del 7 al 10 de noviembre de 1927 se reunieron en Bruselas las cuatro comisiones que integran el C. I. T. E. J. A. La primera estudió la ponencia de M. Fitcher sobre un proyecto de convenio en materia de hipotecas aéreas y confió al señor Giannini un cuestionario sobre la nacionalidad de las aeronaves, su registro y la propiedad aeronáutica. La segunda comenzó el examen del anteproyecto de convenio único sobre la responsabilidad del transportador aéreo. La tercera discutió una ponencia sobre los daños causados en las personas y cosas. Continúo el estudio en la reunión de marzo de 1928; examinó también un cuestionario sobre los seguros aéreos. Y la cuarta aprobó determinadas modificaciones en el anteproyecto de Convención sobre la condición jurídica del capitán de una aeronave.

En la sesión de Madrid, que comenzará el próximo jueves, continuará el estudio de las cuestiones pendientes.

## Información de Guerra

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se expresan:

Suboficiales.—D. Francisco Jiménez, al regimiento Sevilla; D. Lorenzo Polo del Río, al batallón montaña Mérida; D. Baldomero Fernández, al de Alfonso XII; D. Eusebio González, al de Lanzarote; D. Antonio Soler, a la Junta de Clasificación y Revisión de Málaga; don José Pérez, a la de Alicante; D. Amancio Bospin, al regimiento Badajoz, y don Rogelio Ruz, a la Junta de Clasificación y Revisión de Castellón.

D. Juan Muntión, al regimiento Príncipe; D. Andrés Alonso, al de Galicia; D. Juan Parra, al de Burgos; D. Alejandro Avalos, al de Murcia; D. Faustino Aguado, al de Ordenes Militares; D. Máximo Delgado, al de Tarragona; D. Pablo Sotés, al de Cantabria, y D. Alejandro Muñoz, al de Valladolid.

A Cuerpos permanentes de África: D. Claudio Laporta, D. Ramón González, D. José Bazaga, D. Teodomiro Navarrete, D. Mariano Ayala y D. José Julián.

Sargentos.—D. Daniel Jiménez, al regimiento Infante; D. Isidoro Nieves, al de Galicia; D. Cristóbal López, ídem; D. Gabriel Gamiz, al de Bailén; D. Angel Gutiérrez, al de Cuenca; D. Felipe Cuenca, al de Luchana; D. Miguel Calzado, ídem; D. Manuel Alvarez, al de Isabel II; D. Luciano Trincado, al de Cantabria; D. Agustín Varona, ídem; D. José Amorena, al de Vad Ras; D. Miguel Muñoz, ídem; D. Enrique Benimeli, al de Vizcaya; D. Francisco Ramos, al de Mahón; D. Domingo Rodríguez, ídem;

D. Francisco Bueno, al de Las Palmas; D. José Santos, al de Ordenes Militares; D. Feliciano Alonso, ídem; D. Salustiano García, ídem; D. Gregorio Dueñas, al de Tarragona; D. Joaquín Pérez, al batallón montaña Barcelona; D. Antonio Fortó, al de Reus; D. Salvador Jiménez, ídem; D. Antonio Fernández, ídem; don Juan Rodríguez, al de Ibiza; D. Eduardo Pina, al de La Palma; D. Ramón Jiménez, al regimiento Isabel II; D. José Gutiérrez, al de Pavia; D. Pedro Mazas, al de Alava; D. Francisco Sanz, al de Bórbón; D. Zacarías Sánchez, al de Vergara, y D. Pablo Hervías, al de Bailén.

Don José Martín, al batallón Cazadores África; D. Diego Gómez, ídem; don Juan Cantarero, ídem; D. Andrés López, ídem; D. Fermín García, ídem; D. Mariano Martínez, al regimiento Constitución; D. Jesús Morán, al de Ordenes Militares; D. Rosendo Pérez, al de Tarragona; D. Francisco Alonso, al batallón montaña Barcelona; D. Angel Corchuelo, al regimiento Gerona; D. Juan Bermúdez, al batallón montaña Mérida; don Ulpiano García, al de Estella; D. Pascual Cecilio, al de Alfonso XII; D. Gregorio Gormedino, al de Gerona; D. Luis López, al batallón montaña Reus; don Angel Díez, al de Ibiza, y D. Hilario Guíjarro, al de Cazadores África.

A Cuerpos permanentes de África: D. Agustín Legorburu, D. Luis Cuadra, D. Pablo de la Asunción, D. Francisco Eardo, D. Felicio Andrés, D. Isidro Valderas, D. Pedro Segura, D. Rafael Martín, D. Andrés Beitia, D. Juan Egea, D. Luis Martínez, D. Salvador Rojas, D. José Escalada, D. Manuel de la Vega, D. José García, D. Celso Aymerich, D. Pedro García, D. Timoteo Filón, don Antonio Chacón, D. José María Romo y D. Rafael Aviñó.

## En busca del loco que asesinó a ocho niños

Se le ha visto en varios sitios; pero no se sabe dónde está

TARRAGONA.—Comunican de Pasamant que el Somatén y la Guardia civil de aquella demarcación siguen sus pesquisas para capturar al criminal de la Poble, el loco Marimón. Dichas pesquisas no han surtido, hasta ahora, efecto alguno.

Un somatenista que presta servicios en un sitio estratégico de la carretera, nos enteró que el criminal fué visto en la montaña de Pasamant, apuntando con la escopeta a un payés; pero sin disparar.

Una mujer ha visto, en el partido de Pasamant, a un individuo cuyas señas coinciden con las del loco, y que iba sin gorra, sin americana y sin armas. Para dicho punto, que dista cinco horas de Pasamant, han salido fuerzas de la Guardia civil y del Somatén.

### Antecedentes del criminal

Comunican de Poble de Ferrant que los vecinos se extrañan de lo hecho por José Marimón. José Tomás, que trabajó con Marimón en una casa de campo, antes de marchar al servicio militar, ha manifestado que jamás advirtió en Marimón el menor síntoma de locura.

José Marimón regresó al pueblo de Pasamant hará unos tres años, después de haber permanecido unos cuatro meses en el servicio militar.

Cuando volvió del servicio le dijo que podía volver a trabajar en la casa de campo; pero Marimón le manifestó que no podía aceptar, por encontrarse enfermo de la columna vertebral. Desde que Marimón regresó del servicio, no ha trabajado, y empleaba el tiempo en cazar en las afueras del pueblo y en preparar la comida a sus familiares, que se dedican a la agricultura en tierras de su propiedad.

### La persecución

El Juzgado de Montblanch, continúa actuando. Ha tomado declaración a varios vecinos y a los familiares de los niños asesinados, para concretar la forma en que se desarrolló la tragedia.

De Tarragona se han enviado a Pasamant refuerzos de la Guardia civil para lograr la captura de Marimón.

Se calcula en cerca de mil las personas que, entre somatenistas, Guardia civil y particulares, practican pesquisas para la captura del criminal. Se cree que éste se ha refugiado en la Conca de Barberá; pero otros creen que se halla en Cervera, y que intentó pasar la frontera.

De todas maneras, el desenlace de esta persecución está próximo, pues el Marimón tendrá necesidad de abandonar su escondite para buscar alimento.

## DEPORTES

### FUTBOL

#### Campeonato de España.—Nuevo empate entre la Real Sociedad y el Barcelona

Es lástima que, junto al hermoso esfuerzo de dos «once» representantes del fútbol nacional, que no quieren dejarse arrebatar el codiciado título, y que sucesivamente terminan empatados, ya que el entusiasmo hace iguales a todos los hombres, se vean rasgos, facetas, de mal gusto, que degeneran en bochornos especíacos, cuando la pasión se impone y el hombre deja de ser serio para convertirse en fiero.

Una verdadera batalla campal han tenido que sostener once hombres, que, por amor a su región, hicieron cuanto pudieron por no dejarse arrebatar un título que codiciaban otros once hombres, animados por los gritos y aclamaciones de miles de personas, que empujaban con sus voces y excitaban con sus actos a estos nobles chicos de la Real Sociedad, que ayer hubieran matado a sus rivales, y que hoy están pesados de su actitud, que tan por bajo pone su cultura y la del público que los secundó.

Deportivamente, no podemos aplaudir la actitud defensiva del Barcelona, arrojando pelotas fuera sistemáticamente. Pero comprendemos que, extenuados y amargados por el excesivo partidismo, no vieran otra salida que la de perder tiempo, conservando de esta forma el empate.

No creemos neutral el campo de Santander, y estamos de acuerdo con el Barcelona en cuanto se refiere a elegir otro terreno para el desempate. No debe repetirse el lamentable espectáculo, tan poco deportivo, y, aun cuando creamos que el campeón de España haya debido ser la Real Sociedad, no dejamos de censurar su conducta ni la del público santanderino y donostiarra.

Una sincera felicitación para Escartín, que supo ser hombre entre aquellas fieras, no perdiendo su serenidad ante los gritos y acciones de aquellos apasionados.

### HIPISMO

#### Carreras de caballos en Aranjuez

Designamos para las distintas pruebas que se correrán mañana a «Pocholo», «Mauriac», «Orfeo», «Pinocho», «Clotho» y «Centaure».

### DERBY

## DE AQUI Y DE ALLA

### El «Siglo XX»

«You can sleep».—Podéis dormir.—Aplacado por esa seguridad que en Nueva York es sin duda apreciable, he salido para Chicago con el famoso «Twentieth Century Limited», que desde hace veintidós años, fatal como el sino, sale de la Central Station a las 14.45, «standard Time» y en veinte horas llega a la capital del Medio Oeste recorriendo con una velocidad de 48 millas por hora la distancia de 960 millas. El lema del reclamo de ese tren, es precisamente ese «podéis dormir». No sé si mis lectores saben que en América los horarios de los ferrocarriles no cambian nunca, quiero decir que son los mismos de hace veinte años, lo cual no significa que no es preciso creer que los adelantos materiales de este país sean tan variables y vertiginosos, como los americanos quisieran dejarnos creer.

Desde hace más de veinte años, por ejemplo, el «Siglo XX» le llaman los yanquis el tren más famoso y más rápido del mundo. Lo cual no corresponde para nada a la verdad, pero la gente de aquí no se preocupa en lo más mínimo de lo bueno que hacen los hombres en los demás continentes, y los periodistas yanquis enviados a Europa, sorprenden todavía cuando publican que muchos trenes expresos, europeos, corren más rápidamente que los mejores trenes americanos.

No entiendo con esto naturalmente, insinuar que el «Twentieth Century» no sea un tren bellísimo. El teléfono, por ejemplo, queda aplicado al «Club Car» hasta el último momento, y los chicos repartidores de las partes telegráficas permanecen delante del tren hasta que éste se pone en marcha, a la disposición de los viajeros. Tan luego como estáis instalados en vuestro departamento, el «porter» negro os pregunta vuestro nombre y vuestro apellido para poder entregaros sin demora los despachos que pudieseis recibir durante el viaje, y al mismo tiempo os facilita el último reclamo que os brinda la honda satisfacción de saber que el tren cuesta casi un millón de

dólares (para los curiosos añadiré que la locomotora cuesta cabalmente 61.500 dólares y un «Pullman» 50.000). En tren, empero, a pesar de la presencia del peluquero, de la manicura y de la taquígrafa, va bastante vacío. El peluquero, por supuesto ha de ser una lumbrera en su arte para no correr el riesgo de cortar la cara a los viajeros, con las sacudidas del tren. Lo he querido ensayar. Afeitado de un modo superficial, como si dijéramos a brincos, pero no es hacer casi ninguna cortadura. Tiene un fin de atenciones para con sus parroquianos, ¡el pobre!

## Telegramas del extranjero

### LA CONCESION DEL VOTO A LA MUJER, EN INGLATERRA

LONDRES.—La Cámara de los Lores ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley aprobado ya por la Cámara de los Comunes, por el cual se concede a las mujeres el voto, a partir de los veintidós años, en iguales condiciones que los hombres.

Antes la Cámara de los Lores había rechazado, por 114 votos contra 35, una resolución presentada por lord Donburg, en la cual se solicitaba la no aprobación de ese proyecto.

### CRISIS TOTAL EN GRECIA

ATENAS.—A consecuencia del desacuerdo entre el ministro de Hacienda, señor Cafandarís, y su jefe político, señor Venizelos, y ante las amenazas del general Condylis, el Gobierno ha presentado la dimisión.

ATENAS.—En los círculos políticos se le atribuye al señor Venizelos el propósito de poner de nuevo a la cabeza del partido liberal, llevado de su deseo de ser nombrado presidente del Consejo de ministros, y se da como seguro que será el encargado de constituir el nuevo Gobierno.

## DE TOROS

### Triunfo de Paco Perlacia

Con una buena entrada, sin llegar al lleno, se celebró la novillada, cuya base del cartel era el ya famoso novillero Paco Perlacia.

El conde de Santa Coloma envió una corrida bien presentada.

Los bichos, bravos y con genio, dieron, en general, muy buena lidia, siendo aplaudidos en el arrastre.

Parrita.—Estuvo desgraciado en su primero, oyendo el diestro tres avisos. El bicho se apuntilló cuando ya estaban los mansos en el ruedo.

En el cuarto, toreó superiormente de capa. (Ovación.) Parrita brindó al público desde el centro de la Plaza, realizando una faena valiente, dando varios pinchazos y una estocada. (Muchas palmas.) Parrita creemos que pronto logrará desquitarse del fracaso que obtuvo ayer, en su primer enemigo.

Pérez Soto.—Fueron tan malas las faenas que ejecutó este diestro en sus dos toros, que no queremos dar trabajo a los linotipistas.

Paco Perlacia.—Apareció el artista, el novillero valiente, que, si sigue el camino emprendido, en breve tiempo será una primera figura.

Toreó de capa con mucho valor y no poco arte, por lo que fué ovacionadísimo.

En su primer toro ejecutó, con la izquierda, un buen pase natural y uno de pecho formidable, demostrando un valor ciego, para un gran pinchazo saliendo volteado, y, encunándose, agarró una estocada corta superiorísima, saliendo otra vez cogido y herido en una pierna.

Por aclamación, cortó la oreja, y el entusiasmo fué una cosa delirante.

El diestro se retiró por su pie a la enfermería.

En el sexto, una gran faena con la muleta, dando tres naturales clase «extra»: dos pinchazos, saliendo en el último derribado, y una estocada en la propia yema.

Ovación y paseo triunfal por el ruedo.

## BIBLIOGRAFIA

### (Índice de Libros)

Hemos recibido el segundo número de esta interesante revista, que da cuenta de los libros publicados en el mes de abril último, clasificándolos por materias y, dentro de éstas, por orden alfabético de autores.

La Administración de dicho periódico (calle del Prado, 14, Madrid) envía número gratis a quien lo solicite.

## Para las víctimas de los robos en los trenes

A la puerta del despacho donde actúa el juez especial designado para instruir el sumario por los robos cometidos en los trenes ha sido colocado el siguiente edicto:

«En atención a ser desconocidos aún los dueños de muchos de los efectos recuperados como sustraídos de sus equipajes a viajeros de las vías férreas del Norte, se cita, por medio del presente, a todas las personas que hayan sido víctimas de tal clase de sustracciones para que los días 28, 30 y 31 del mes actual, y 2 de junio próximo, desde las once a las trece horas, comparezcan en este Juzgado especial, que actúa en la Sala de lo Contencioso, de la Audiencia de esta corte, Palacio de Justicia, para que puedan reconocer dichos efectos, previa la suficiente designación de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 1928.»

## FIRMA DEL REY

GUERRA.—Concediendo la libertad condicional a cuatro reos condenados por el fuero de guerra.

Disponiendo que el almirante de la Armada en situación de reserva don Juan Camarasa y Garrido continúe en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el intendente de Ejército en situación de primera reserva don Juan Romeo y Abarca pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de división don José López Martínez cese en el cargo de intendente militar de la tercera región y pase a la situación de primera reserva, por edad.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Francisco Calvo Lucía, y nombrándole intendente de la tercera región.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector médico de segunda don Félix Echevarría Uguina.

Autorizando la adquisición por gestión directa de un avión trimotor de gran bombardeo «Rhorbach».

Proponiendo la confirmación de la medalla Militar al teniente de Infantería (hoy capitán) don Rafael Arjona Monsó.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensada, a cuatro oficiales y un caid de «misa».

## LA LUCHA ENTRE CHINA Y EL JAPON

### Preparando otra gran batalla

LONDRES.—El «Daily Telegraph» publica un despacho de Pekín, diciendo que, de un momento a otro, va a entablarse una batalla desesperada, y quizá definitiva, en la línea Chang-Chang a Pao Ting Fu. El mariscal Chang-So-Lin, que considera humillantes las condiciones impuestas por el Japón, no quiere retirarse a Manchuria antes de intentar un supremo esfuerzo para contener el avance de los suristas.

### Se esperan cuatro mil soldados japoneses

LONDRES.—Telegrafían de Tientsin que la tripulación de un aeroplano japonés anuncia que las tropas suristas no han avanzado más allá de Tetchou. En Tien Tsin se espera la llegada de cuatro mil soldados japoneses.

### Los nacionalistas pedirán el apoyo de Norteamérica contra los japoneses

NEUVA YORK.—Un enviado especial de los nacionalistas de Nankín declara que su Gobierno pedirá al de los Estados Unidos su apoyo moral para el pueblo chino contra el plan japonés, que pretende establecer un protectorado sobre la Manchuria.

### Devolución de prisioneros y municiones

TOKIO.—Comunican de Tsinan-Fu que las autoridades militares japonesas han accedido a devolver a los nacionalistas chinos los prisioneros y las municiones que les tomaron en aquella ciudad, en el curso de los pasados sucesos.

### Las condiciones japonesas serán aceptadas

LONDRES.—Según despachos recibidos, la Comisión de Negocios Extranjeros del Gobierno de Nankín se ha pronunciado en favor del rápido arreglo de los asuntos de Tsinan-Fu.

En vista de esto, es opinión general que el Gobierno surista aceptará las condiciones japonesas.

# Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado el día 23 de mayo de 1928

## PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
21.150	150.000	Madrid.
8.994	80.000	Madrid.
5.858	60.000	Palma.
29.306	20.000	Barcelona.
2.160	3.000	Madrid.
5.109	3.000	Madrid.
7.077	3.000	Madrid.
9.022	3.000	Madrid.
11.462	3.000	Córdoba.
12.241	3.000	Barcelona.
12.655	3.000	Madrid.
15.403	3.000	Madrid.
18.620	3.000	Valencia.
24.370	3.000	Almería.
26.545	3.000	Madrid.
28.698	3.000	San Sebastián.
30.044	3.000	Sevilla.
31.147	3.000	Barcelona.
32.475	3.000	Madrid.
35.313	3.000	Barcelona.
35.437	3.000	Madrid.
37.961	3.000	Madrid.
38.437	3.000	Madrid.
38.769	3.000	Barcelona.

## Premiados con 500 pesetas.

DECENA		
45 11 23 40 52 54 65		
CENTENA		
845 930 703 404 434 125 747 290 380 381 576		
128 795 736 381 576 495 300 443 634 780 936		
947 654 531 775 920 392		
MIL		
207 767 216 298 481 147 166 585 147 749 124		
169 412 419 858 259 888 864 126 362 503 844		
402 458 496 771		
DOS MIL		
777 802 587 442 270 653 961 974 653 654 502		
857 302 472 026 125 697 962 385 016 937		
TRES MIL		
681 014 872 700 707 561 009 090 516 532 054		
456 539 729 676 004 960 236 392 656 368 017		
753 096 458 527		
CUATRO MIL		
011 515 528 415 381 524 125 482 892 632 178		
922 426 562 573 779 050 421 865 623 504 291		
426 257		
CINCO MIL		
102 502 192 411 494 211 611 599 095 270 869		
116 584 114 731 091 514 484 295 492 501 656		
574 820 821 426 667 589 808 199 762		
SEIS MIL		
128 955 737 515 939 603 298 866 143 554 814		
777 404 869 615 284 601 165 175 791 068 483		
685 954 566 968 569 256 812 794 269		
SIETE MIL		
296 958 324 123 089 222 238 807 030 236 987		
067 335 787 449 338 994 719 096 238 762 204		
845 737 185 828 365 123 708		
OCHO MIL		
649 229 855 723 188 495 787 403 982 154 527		
020 217 180 161 890 752 727 963 428 564 765		
673 723 974 901 029 299		
NUEVE MIL		
455 974 277 395 550 298 684 502 017 200 282		
135 982 416 543 133 199 887 865 357 703 277		
135 932 416 543 188 199 887 865 357 201 277		
904 732 875 510		
DIEZ MIL		
251 424 173 871 235 513 484 801 212 302 113		
160 920 811 161 542 475		
ONCE MIL		
081 449 423 551 010 843 371 666 970 020 755		
411 908 989 318 781 482 152 104 745 709 236		
113 258 404 895 482		
DOCE MIL		
421 415 496 596 235 977 309 844 520 078 829		
115 987 820 731 810 095 931 331 460 330 893		
989 841 774 051 369		
TRECE MIL		
198 779 854 538 817 813 550 563 824 221 770		
865 431 056 108 255 784 108 117 185 043 759		
722 258 577 572		

CATORCE MIL		
750 114 925 735 338 548 487 322 857 253 546		
130 171 295 304 563 838 353 450 563 121 917		
347 087		
QUINCE MIL		
680 221 091 417 533 058 789 413 886 117 230		
369 103 841 419 948 138 635 665 582 016 755		
589 388 564 676 549 328 455 578		
DIEZ Y SEIS MIL		
158 674 969 934 386 980 660 275 036 466 520		
510 024 472 415 135 204 814 607 141 422 569		
362 702 242 990 669 976 657		
DIEZ Y SIETE MIL		
152 920 426 468 416 137 713 681 016 351 684		
139 935 786 630 795 317 221 335 906 438 608		
885 612		
DIEZ Y OCHO MIL		
913 553 475 041 573 240 532 175 065 029 669		
86 961 994 430 787 567 441 908 926 415 948		
089 256 624		
DIEZ Y NUEVE MIL		
175 620 955 151 137 426 261 516 865 455 780		
346 937 874 946 862 077 569 376 155 472 100		
196 959 880 821 114 148 269		
VEINTE MIL		
19 492 438 420 974 984 076 794 235 922 979		
32 633 605 428 895 890 465 085 756 535 284		
46 857 873 443 087 175 161 585		
VEINTIUN MIL		
780 976 824 518 111 620 183 229 234		
542 458 505 398 629 469 022 420 042		
574 972 582 485 302 629 863 448 430		
162 033 080 226 917		
VEINTIDOS MIL		
217 388 086 601 055 455 583 616 613		
146 569 302 629 115 745 995 120 881		
168 655 559 230 514 454 157 527		
VEINTITRES MIL		
152 970 626 150 861 350 085 087 227		
590 959 528 795 910 768 647 709 535		
321 575 757 297 748 304 613 092 608		
412		
VEINTICUATRO MIL		
287 664 763 303 493 070 861 239 157		
069 040 273 222 657 159 531 461 657		
143 429 461 531 158 725 825 651 543		
23 440 115 343		
VEINTICINCO MIL		
51 495 331 268 195 073 550 527 736		
99 840 736 199 986 946 596 344 571		
159 450 903 537 653 122 972 213		
VEINTISEIS MIL		
154 671 556 235 267 644 140 343 395		
171 809 658 405 555 077 442 994 663		
190 452 001 355		
VEINTISIETE MIL		
192 944 567 787 552 882 932 116 086		
150 709 654 582 550 438 875 485 589		
180 390 443 527 999		
VEINTIOCHO MIL		
537 173 254 413 315 047 380 347 200		
381 850 467 194 570 568 635 562 057		
765 744 697 751 933 908		
VEINTINUEVE MIL		
242 187 680 730 985 942 012 415 761		
157 129 153 015 588 990 665 552 055		
693 631 311		
TREINTA MIL		
333 535 41 9776 471 240 512 063 734		
762 242 066 755 024 770 449 939 457		
477 431 544 993 480 281 915 656 354		
379		
TREINTA Y UN MIL		
786 918 770 816 760 246 365 153 408		
383 535 948 912 917 025 969 698 041		
209 540 324 011 261 046 574 105 167		
464 552 366 261		
TREINTA Y DOS MIL		
277 530 510 493 579 159 399 482 229		
381 910 431 747 403 165 255 555 811		
735 567 542 651 905 957 483		
TREINTA Y TRES MIL		
299 730 516 028 143 508 097 809 666		
612 896 649 880 254 184 524 002 169		
530 089 757 352 536 544 120 173 915		
905		
TREINTA Y CUATRO MIL		
639 057 952 851 292 940 666 815 751		
661 332 170 210 456 488 350 130 849		
527 355 015 319 435 514 668 501 536		
755		
TREINTA Y CINCO MIL		
731 621 140 632 406 547 964 920 424		
716 631 950 366 183 410 938 933 818		
605 954 296 337 065 376 563 556 847		
598 996 696 460 525 305 797 386 975		
TREINTA Y SEIS MIL		
690 658 492 735 459 599 710 044 327		

728 146 401 616 830 880 071 342 472		
171 032 137 948 138 592 048 542 868		
165 900 668 733 630 310 221 338 312		
463 954		
TREINTA Y SIETE MIL		
911 759 923 957 699 745 185 902 981		
065 311 980 881 908 409 860 973 711		
940 099 224 492 276 333 080 398 580		
215		
TREINTA Y OCHO MIL		
950 022 661 586 477 459 507 413 044		
259 560 193 128 703 429 332 456 738		
883 914 754 580 948 763 947 054 376		
246 157 491 391 361 290 380 799 633		
563		
TREINTA Y NUEVE MIL		
772 260 261 247 355 221 554 999 176		
777 787 949 470 232 975 795 076 240		
510 544 218 789 933 664 351 656 646		
530 235		

## Plazas de las colonias para la Prensa

El conde de Casal estuvo en Palacio, despachando con Su Majestad la Reina doña Victoria asuntos del Real Patronato Antituberculoso.

Al salir, manifestó que Su Majestad la Reina visitará el viernes próximo un pabellón construido en el Sanatorio de Valdelatas.

Informó a Su Majestad de que han salido ya de Madrid para las colonias del Norte y del Mediodía más de 300 niños, y existe el propósito de completar la cifra hasta 1.200 en total.

Añadió que Su Majestad la Reina, queriendo corresponder de algún modo a los trabajos de la Prensa en favor de la Fiesta de la Flor, ha dispuesto que se ofrezca un número determinado de esas plazas de las colonias para hijos y familiares de periodistas y empleados de la Prensa, las cuales serán distribuidas por la Asociación de la Prensa.

## Telegramas de provincias

**HALLAZGO DE VARIAS SEPULTURAS ARABES**

**ALICANTE.**—Comunican de Torremanzanas, que en un solar de la entrada de la población, que está desmontándose, han sido descubiertas 14 sepulturas del siglo XI, probablemente árabes. Los cadáveres yacían envueltos en telas y rodeados de objetos de cobre.

Uno de los cadáveres es de gran talla, y se conserva perfectamente.

Se ha dado cuenta del hallazgo a la Junta de Monumentos, con objeto de organizar las excavaciones pues se esperan nuevos descubrimientos.

**MUERTE REPENTINA**

**BARCELONA.**—Mientras presidía en el Círculo Menestral de Figueras una conferencia dada por el pintor Salvador Dalí el alcalde de la ciudad, don Ramón Bassóls, se sintió indispuerto y murió a los pocos instantes.

**ATERRIZAJE FORZOSO**

**TOMELLOSO.**—Por una avería en el tubo de circulación del aceite, aterrizó un avión que iba de Sevilla a Albacete. Los tripulantes están ilesos, y el aparato se rompió el tren de aterrizaje.

**J. GARCIA**

**Sastre de señoras,**  
hechuras 35 pesetas  
Fuenfarral, 19 y 21, 3.º Izquierda  
(hay asenso)

## El conflicto obrero en Berga

**BARCELONA.**—El gobernador civil regresó, en vista de que el conflicto del ramo textil de Berga se había extendido a todas las fábricas, dando ello motivo a la detención de obreros y obreras que, según el parte oficial, habían ejercido coacciones. Los detenidos quedaron a disposición del juez de instrucción.

Agregó el gobernador que había conferenciado con el delegado regional del Trabajo, con el teniente coronel de la Guardia civil y con los alcaldes de Manresa y Berga respecto al conflicto. Después de la conferencia el delegado regional marchó a Berga para celebrar una entrevista con patronos y obreros, y los alcaldes regresaron a sus respectivas localidades. También marchó a Berga el fabricante señor Asensio, que estuvo en Barcelona conferenciando con las autoridades gubernativas.

Los detenidos son siete entre obreros y obreras; han quedado a disposición del juez de instrucción en vista del atestado del comandante de la Guardia civil.

Preguntado el gobernador si marcharía a Madrid, dijo que no se moverá de Barcelona hasta que no quede resuelto el conflicto.

**BARCELONA.**—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que la huelga de Berga continuaba en el mismo estado y que la de Manresa también podía decirse que continuaba igual, aunque han entrado al trabajo algunos obreros más.

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, los domingos, de once a una.

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a doce y de cuatro a siete.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 10), de nueve y media a cinco y media; los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Idem de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Idem de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7), de nueve a dos.

## Gacetillas de teatros

**ESLAVA.**—Todos los días, tarde y noche (butaca, cinco pesetas), éxito enorme de «Abajo las coquetas», deliciosa partitura del maestro Guerrero. Interpretación perfecta. Fastuosa presentación.

**COMICO.**—El acontecimiento del día: «El señor Pigmalión», farsa trágica, de hombres y muñecos, de Jacinto Grau, que ha obtenido un resonante éxito, se representará todos los días, a las diez y media en punto.

El jueves, a las seis cuarenta y cinco, se celebrará una gran «matinée» de moda, con el grandioso éxito «El señor Pigmalión».

Contaduría, de cuatro en adelante.

## ESPECTACULOS

**ZARZUELA** (Teatro Lírico Nacional). A las seis y media, La manola del Portillo. A las diez y media, Contrabandista valiente...

**CALDERON.**—A las seis y cuarto, El caserío. A las diez y media, La parranda.

**ESLAVA.**—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, «Abajo las coquetas!»

**COMICA.**—A las siete, Un alto en el camino. A las diez y tres cuartos, El señor de Pigmalión.

**REINA VICTORIA.**—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Los marineros.

**PRINCESA.**—A las seis y media, El que no puede amar. A las diez y media, No tengo nada que hacer.

**FONTALBA.**—A las seis y media y diez y media, El doctor de moda.

**LARA.**—A las seis y tres cuartos, La chica del Citroen. A las diez y tres cuartos, La vida es más.

**APOLO.**—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, ¿Quién te quiere a ti?

**ALCAZAR.**—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, ¡Chin! ¡Chin!

**COMEDIA.**—A las diez y media, El Clamor.

**FUENCARRAL.**—Sin función, para preparar el grandioso espectáculo de circo americano. Dirección, Perezoff. Inauguración, sábado 26.

**LATINA.**—A las seis y media, La mohería. A las diez y media, Las bravías y El monaguillo (reposición).

**NOVEDADES.**—A las seis y media y diez y media, El sobre verde.

**PRICE.**—A las siete, La orgía dorada. A las diez y tres cuartos, La feria de las hermosas.

**ROMEA.**—A las seis y media, El viajante en cueros y Ramper. A las diez y media, Las Castigadoras y fin de fiesta por Ramper.

**ELDORADO.**—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, El gran bajá y ¡Quítese usted la camisa!

**AVENIDA.**—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos: Compañía internacional de bailes rusos, de María Luisa Gineys; hermanas Pimillos y Pilar.

**CINEMA GOYA.**—A las seis y media y a las diez y cuarto: Noticiero Fox, Taxi, taxi!, Koko, gran señor; Lobos del aire.

**FRONTON JAI-ALAI.**—A las cuatro y media de la tarde: Primero, a pala, Zubeldia y Pérez contra Gallarta II y Amorebieta I; segundo, a remonte, Salsamendi y Tacolo contra Ochotorena y Errezabal.

**Grandes Almacenes Félix Gómez** Casa fundada en 1880  
 CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID TELEFONO NUMERO 12.101  
 APARTADO DE CORREOS 12.663

Este importante establecimiento, el más surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armarios de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unif rme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

**¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!**  
 PIDANSE DETALLES A LA CASA

**O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE**  
 El mejor desinfectante conocido.

**CONTRA LA GRIPE, EL UNICO**

Protege contra toda clase de infe ciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etc. cétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla**  
 ROYO, 2. — MADRID

**O. Z. O.**

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte de España Cuba-Méjico**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico**  
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico**  
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Fernando Poo**  
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

**Línea Filipinas**  
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orques.a, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

## PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

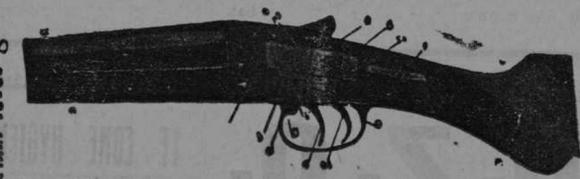
# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senhnel» y «Skimuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES  
de la Manufactura Mecánica Eibarresa de  
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Modelo PARA TODOS garantizado  
Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

## "AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores

Representante para España:  
**Euge Runde**  
PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER"  
1960  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
A. PERIQUET Y CIA  
LA CAJAS DE ANKIN SA. MADRID



ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Academia SERRATE

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID